

ACUERDO : Nro.- 3.022 /

MAT. : Aprueba transferencia de recursos al
Ministerio del Interior.

COYHAIQUE, 29 de Julio de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 015/2011, del día 29 de julio de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director del Servicio de Salud Aysén, Sr. Roberto Sepúlveda H., al Pleno del Consejo Regional el día de hoy, sobre el proyecto "Adquisición del Equipamiento e Insumos para enfrentar alerta sanitaria por Virus Hanta" en la Región de Aysén;
- b) Decreto N° 31 del Ministerio de Salud, de 11 de julio de 2011, el que decretó Alerta Sanitaria y otorgó facultades extraordinarias a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén;
- c) La recomendación de la Comisión de R.I.M.A. de aprobar el proyecto indicado y;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente.-

SE ACUERDA:

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EMERGENCIA SANITARIA POR VIRUS HANTA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 239.722.- (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS) EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA GLOSA 06 COMÚN PARA TODOS LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO 2011, AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sras. González, Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Pla, Ojeda, Álvarez, Vera, Runín, Rodríguez, Hermosilla, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R. S.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl
- Original archivo CORE